



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0008417/2010

VISTO:

La solicitud efectuada por Srta. Cecilia Beatriz BADRA sobre la autorización para cursar la asignatura "REPRESENTACIÓN ASISTIDA" como ALUMNA VOCACIONAL y

CONSIDERANDO:

Que a fs 04 vta el Prof. Alberto CASTELLANO, Profesor Titular de REPRESENTACIÓN ASISTIDA (I.C) informa que es necesario que dicha alumna curse como alumna vocacional la Asignatura REPRESENTACIÓN GRÁFICA (I.C), previo al cursado de REPRESENTACIÓN ASISTIDA (I.C);

La Ordenanza 05-H.C.S-99, establece las condiciones bajo las cuales se pueden cursar asignaturas de grado en las Facultades como Alumnos Vocacionales;

Lo informado por la SECRETARÍA ACADÉMICA ÁREA INGENIERÍA;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar a la Srta. Cecilia Beatriz BADRA (D.N.I: 30.180.256) a cursar la Asignatura "REPRESENTACIÓN GRÁFICA (I.C) como ALUMNA VOCACIONAL.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



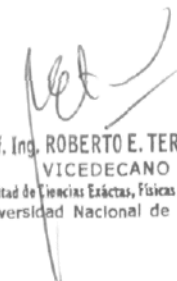
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- La estudiante Srta. Cecilia Beatriz BADRA como alumno vocacional queda asimilada en cuanto a sus derechos y obligaciones a los alumnos regulares de esta Facultad.

Art. 3º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Escuela de Ingeniería Química, a Oficialía y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente a fin de notificar al interesado.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 607 -HCD- 2010.-

